

**CS Investment Funds 2**

Sociedad de inversión de capital variable  
5, rue Jean Monnet, L-2180 Luxembourg  
RCS Luxemburg B 124.019  
(la «Sociedad»)

**Notificación a los accionistas del**

**CS Investment Funds 2**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad (los «**Accionistas**») a una junta general extraordinaria de accionistas (la «**Junta General Extraordinaria**») que se celebrará **el lunes, 6 de noviembre de 2023** a las **18:00 horas CET** (la «**Junta**») en el despacho del bufete de abogados Clifford Chance Luxembourg en 10, boulevard G.D. Charlotte, L-2180 Luxemburgo, con el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad, titulado «Reembolso de Acciones», con el fin de ajustar el calendario de los pagos de reembolso a lo previsto en el Folleto.
2. Otros asuntos.

Se informa de que, de conformidad con la Ley luxemburguesa de 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles, en su versión modificada, los acuerdos incluidos en el orden del día requieren un quorum del 50% del capital de la Sociedad presente o representado y una mayoría de 2/3 de los votos emitidos para ser aprobados.

En caso de que los Accionistas deseen asistir personalmente a la Junta, se ruega a los Accionistas que informen a la sociedad gestora, Credit Suisse Fund Management S.A., por teléfono al +352 43 61 61 1, por fax al +352 43 61 61 402 o por correo electrónico a [list.luxcsfmcorporate@credit-suisse.com](mailto:list.luxcsfmcorporate@credit-suisse.com) al menos 7 días naturales antes de la Junta.

Para poder asistir a la Junta, se ruega a los Accionistas que bloqueen sus acciones en la entidad depositaria al menos tres (3) días naturales antes de la Junta y que remitan al domicilio social de la Sociedad el certificado correspondiente, en el que deberá constar que dichas acciones permanecerán bloqueadas hasta el final de la Junta.

Los Accionistas que no puedan asistir personalmente a la Junta pueden votar mediante formularios de representación que pueden solicitarse en el domicilio social de la Sociedad. Para ser tenidos en cuenta, los formularios debidamente cumplimentados y firmados deberán recibirse en el domicilio de la Sociedad al menos 3 días naturales antes de la Junta.

Cada acción mantenida el día de la Junta tiene derecho a un voto, con independencia de la clase a la que pertenezca la acción y de su valor liquidativo, sujeto a las limitaciones legales establecidas. Los Accionistas que solo posean fracciones de acciones no tendrán derecho a votar sobre los puntos del orden del día.

Los Accionistas pueden obtener una copia de los estatutos sociales consolidados revisados, con todos los cambios respecto a la versión actual, en el sitio web [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com) o solicitándola en el domicilio social de la Sociedad.

Luxemburgo, 17 de octubre de 2023

El Consejo de administración